



Magnífic Ajuntament de Borriana

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, por importe de 194.119,49 €, dentro del Presupuesto Municipal de 2018

Resultando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en subvenciones concedidas por el SEPE (SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL) y que constan en el expediente, y el informe del Agente de Desarrollo Local, con el desglose de las mismas:

- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203218BD01 "Acondicionamiento y Limpieza Espacios Naturales: Torre Carabona, Hueros de Ocio, y otros", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 27/06/2018
- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203218BD02 "Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí Vell de València y otros", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 27/06/2018
- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203218BD03 "Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí Serra y otros", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 27/06/2018
- RESOLUCIÓN DEL SEPE EXPTE. 1203218BD04 "Acondicionamiento y Limpieza Caminos Rurales: Camí Cedre y otros", firmada electrónicamente por el Subdirector Provincial de gestión económica y servicios el 27/06/2018

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, el art. 14 de las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Intervención Municipal.

Vengo en aprobar el **Expediente 8/2018 de Generación de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 8836-2018), introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos las siguientes modificaciones:



Magnífic Ajuntament de Borriana

Código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	GASTOS-AUMENTO		
241.1430011	SALARIOS SEPE 2018 1203218BD01 <u>ACONDIC. ESPACIOS NATURALES</u>	2018-027	38.726,86 €
241.1430012	SALARIOS SEPE 2018 1203218BD02 ACONDIC. CAMI VELL Y OTROS	2018-028	35.615,37 €
241.1430013	SALARIOS SEPE 2018 1203218BD03 ACONDIC. CAMI SERRA Y OTROS	2018-029	35.615,37 €
241.1430014	SALARIOS SEPE 2018 1203218BD04 ACONDIC. CAMI CEDRE Y OTROS	2018-030	34.155,32 €
241.1600012	S.SOCIAL SEPE 2018 1203218BD01 <u>ACONDIC. ESPACIOS NATURALES</u>	2018-027	13.438,06 €
241.1600013	S.SOCIAL SEPE 2018 1203218BD02 ACONDIC. CAMI VELL Y OTROS	2018-028	12.358,38 €
241.1600014	S.SOCIAL SEPE 2018 1203218BD03 ACONDIC. CAMI SERRA Y OTROS	2018-029	12.358,38 €
241.1600015	S.SOCIAL SEPE 2018 1203218BD04 ACONDIC. CAMI CEDRE Y OTROS	2018-030	11.851,75 €
	suma		194.119,49 €

código	Aplicación presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	FINANCIACIÓN -INGRESOS		
42100001	SUBV. SEPE EXP. 1203218BD01 <u>ACONDIC. ESPACIOS NATURALES</u>	2018-027	52.164,92 €
42100002	SUBV. SEPE EXP. 1203218BD02 ACONDIC. CAMI VELL Y OTROS	2018-028	47.973,75 €
42100003	SUBV. SEPE EXP. 1203218BD03 ACONDIC. CAMI SERRA Y OTROS	2018-029	47.973,75 €
42100004	SUBV. SEPE EXP. 1203218BD04 ACONDIC. CAMI CEDRE Y OTROS	2018-030	46.007,07 €
	suma		194.119,49 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen